año, que Corrio desde primero de Henero, hasta fin de Diciembre de mil Setecientos quarenta y quatro, con el ynforme del Contador, en que expresa tuvieron de valor trescientos quatro Rs. y vn marauedi, y que vajados los gastos y Salarios de dha. admin.on quedo por valor liquido en dho año Ciento quince Rs. y veinte mrs, que estan Satisfechos en la Depositaria, de que se presenta carta de pago, y que dicha Cuenta esta con el regular methodo, que las antecedentes, y con alguna diminucion en su rendir por dha Administracion con lo demas que expresa Y la Ciudad Hauiendolo oydo; La aprovo, y Acordo se pase a la Contaduria para que se tenga presente para el cargo de la Cuenta del Depositario de propios.

Yd. año de 45. Oiose otra Cuenta por relacion jurada dada por Dn. Antonio de Ulrias, y Dn. Juan de Arula fieles de las Carniceria publicas de lo producido de las quatro rexas de ellas, donde se vende el Rafali, de vn año Corrido desde primero de Henero hasta fin de Diciembre de mil Setez.s quarenta y cinco, que estan a su cargo por Administracion, cuyo Cargo importa quatrocientos quarenta Rs. y diez mrs, y la Data Sesenta y nueve, y veinte, resultando de Alcance trescientos Setenta Rs. y veinte y quatro mrs vn. contra dhos Administradores // Y la Ciudad Haviendola oydo, Acordó se pasen al Contador, y con su ynforme se traigan.

Yd. Sn. Patricio..... Oiose Ynforme del Contador a la Cuenta por relacion jurada, dada por Dn. Juan Hortador Mayordomo de los Gastos Executados en la festividad del Sr. Sn. Patricio, su importe trescientos sesenta y quatro Rs. que es la misma Cantidad, que se ha librado, y gastado en dha funcion, con intervencion del Sr. Dn. Juan Sandoval, en que expresa, no tener reparo que exponer, sobre su aprovacion; Y la Ciudad Hauiendolo oydo, y que estan arregladas // Acordó se pasen a la Depositaria para que la referida Cantidad, gastada en este presente año, se abone en la Data de cuentas de propios.

Yd. reparos de la Contaduria.... Oiose el Ynforme del Contador puesto a la Cuenta dada por Dn. Juan Hortador Mayordomo, de los gastos hechos en los precisos reparos de la Contaduria desta Ciudad, su importe quatrocientos, y sesenta y quatro-